Así será la atención al público en diciembre de 2021

El Banco de la República informa que el 31 de diciembre no habrá atención al público. Para los otros días del mes se mantienen los siguientes horarios:

Recepción de bienes y servicios
Del 1 al 23 de diciembre en el horario habitual

Ventanillas de Tesorería
El viernes 17 de diciembre de 7 a. m. a 10 a. m. solo en Bogotá.

Del 1 al 30 de diciembre:

- Edificio de Tesorería en Bogotá (calle 13 # 35-25): de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 1:00 p. m.
- Barranquilla, Cali y Medellín de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 2:00 p. m.
- Armenia, Bucaramanga, Cúcuta, Ibagué, Leticia, Montería, Pasto, Quibdó, Riohacha y Villavicencio de lunes a viernes de 7:30 a. m. a 1:30 p. m.

Ventanilla de correspondencia
Del 1 al 30 de diciembre:

- Calle 12 # 4-55, primer piso (Bogotá): de 8:00 a. m. a 4 p. m.
- Central de Efectivo, primer piso (Bogotá): de 6:30 a. m. a 2:30 p. m.

Radicación de facturas
Hasta el 28 de diciembre, 4 p. m.

Fecha de publicación:
Lunes, diciembre 13 de 2021 - 12:00pm

Hora
16:24

- Imprimir